ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha de celebración
21 de enero de 2021

Lugar de celebración
Reunión Telemática

Asistentes

PRESIDENTE
D. Francisco García Delgado, Jefe del Departamento de Planificación y Cooperación con los Municipios

SECRETARIO

D. Juan José Gómez Gracia, Adjunto al Jefe del Servicio de Contratación.

VOCALES:

Dª. Carmen Correa Moreno, Técnica de Administración General adscrita a la Secretaría General.
Dña. Teresa Eugenia del Rio Nieto, Técnica de Administración General adscrita a Intervención General
D. Juan Carandell Mifsut, Jefe del Servicio de Contratación.
Dña. Eva María Martínez González, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación.

Orden del día

1.- Proceder al descifrado y apertura de los sobres que contienen la subsanación de la documentación administrativa relativa al expediente de contratación de las obras de **"RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES PARA EL USO TÉRMICO DE LA BIOMASA EN COLEGIO PUBLICO ANTONIO VALDERRAMA" DE ESPIEL (CÓRDOBA)" (174/20)**

2.- Proceder, en acto público, al descifrado y apertura del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios evaluables automáticamente (sobre C) del expediente de contratación de las obras de **"RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES PARA EL USO TÉRMICO DE LA BIOMASA EN COLEGIO PUBLICO ANTONIO VALDERRAMA" DE ESPIEL (CÓRDOBA)" (174/20)**

Se Expone

Constituida válidamente la mesa de contratación en el día señalado, se adoptan los siguientes acuerdos por unanimidad de sus miembros:

AGENDA 2030

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa de Contratación CORREA MORENO MARIA DEL CARMEN el 9/2/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 9/2/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 9/2/2021
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 11/2/2021
CSV: C9B8 41AC 6D3E 50A3 190A
C9B841AC6D3E50A3190A
pie_firma_conto_con_4_firmantes

1.- En lo referente a subsanación de la documentación administrativa relativa al expediente de contratación de las obras de **"RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES PARA EL USO TÉRMICO DE LA BIOMASA EN COLEGIO PUBLICO ANTONIO VALDERRAMA" DE ESPIEL (CÓRDOBA)" (174/20)**, tras el descifrado y la apertura de la documentación contenida en el sobre de subsanación, y su análisis se considera que han aportado en tiempo y forma la documentación requerida, y en consecuencia se procede a la admisión de los licitadores **ELECTROFER JARABA, S.L. Y MAGTEL OPERACIONES. S.L.U**. Asimismo se propone la exclusión del licitador **FERSITEC TECNOLOGÍAS, S.L.L.**, al no haber aportado en tiempo y forma la subsanación de la documentación administrativa requerida.

Se da por finalizado el acto de subsanación de documentación administrativa.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente (sobre c) del expediente de contratación de las obras de **"RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES PARA EL USO TÉRMICO DE LA BIOMASA EN COLEGIO PUBLICO ANTONIO VALDERRAMA" DE ESPIEL (CÓRDOBA)" (174/20)**

Se procede al descifrado y apertura de los sobres de las empresas que han sido admitidas

1 CLIMA BÉTICA, S.L.
2 CLIMA SISTEMA E INSTALACIONES, S.L.
3 CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L.
4 DESARROLLOS TECNOLÓGICOS INTELEC, S.L.
5.- ELECTROFERR JARABA, S.L.
6 FONTALONA, S.L.
7 INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.
8 MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.
9 MEDANCLI,S.L.
10 SAVEFFI SOLUTIONS, S.L.

En ese mismo acto, el secretario genera el informe de apertura del sobre C y lo publica en el tablón de anuncios de os licitadores para su conocimiento. Posteriormente procede a comprobar, por cada licitador, las validaciones que ofrece la Plataforma en relación a si la documentación se ha presentado en plazo, a la integridad y la firma de la misma. A continuación, se inicial la apertura de las ofertas económicas (sobre C):

PROPOSICIÓN PRIMERA.- Presentada por **D. Francisco M. Mudarra Ruiz,** en representación de la empresa **CLIMA BÉTICA, S.L** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **128.110,00 €,** IVA excluido. Asimismo, indica que se compromete a ampliar el plazo de garantÍa mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES (12 meses adicionales)**

PROPOSICIÓN SEGUNDA.- Presentada por **D. Adolfo Alfaro Bleda,** en representación de la empresa **CLIMA SISTEMA E INSTALACIONES, S.L.** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **116.178,65 €,** IVA excluido. Asimismo, indica que se compromete a ampliar el plazo de garantÍa mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES (12 meses adicionales)**

PROPOSICIÓN TERCERA.- Presentada por **D. Antonio Rodríguez Jurado,** en representación de la empresa **CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L.** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **117.823,01 €,** IVA excluido. Asimismo, indica que se compromete a ampliar el plazo de garantÍa mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES (12 meses adicionales)**

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa de Contratación CORREA MORENO MARIA DEL CARMEN el 9/2/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 9/2/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 9/2/2021
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 11/2/2021
pie_firma_conto_con_4_firmantes
CSV: C9B8 41AC 6D3E 50A3 190A
C9B841AC6D3E50A3190A

PROPOSICIÓN CUARTA.- Presentada por **D. Antonio Ruano Quesada** en representación de la empresa **DESARROLLOS TECNOLÓGICOS INTELEC, S.L.** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **103.313,84 €,** IVA excluido. Asimismo, indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES (12 meses adicionales)**

PROPOSICIÓN QUINTA.- Presentada por **D. Francisco López Ruiz** en representación de la empresa **FONTALONA, S.L** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **103.300,58 €,** IVA excluido. Asimismo, indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES (12 meses adicionales)**

PROPOSICIÓN SEXTA.- Presentada por **D. Rafael Chacón Guerrero** en representación de la empresa **INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **129.456,59 €,** IVA excluido. Asimismo, indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES (12 meses adicionales)**

PROPOSICIÓN SÉPTIMA.- Presentada por **D. Juan Luis López Magdaleno,** en representación de la empresa **MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **108.900,39 €,** IVA excluido. Asimismo, indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES (12 meses adicionales)**

PROPOSICIÓN OCTAVA.- Presentada por **D. Rafael Gómez-Canoura Fernández** en representación de la empresa **MEDANCLI,S.L.** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **117.603,43 €,** IVA excluido. Asimismo, indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES (12 meses adicionales)**

PROPOSICIÓN NOVENA.- Presentada por **D. Manuel J. Obispo Cano** en representación de la empresa **SAVEFFI SOLUTIONS, S.L.** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **110.226,68 €,** IVA excluido. Asimismo, indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES (12 meses adicionales)**

PROPOSICIÓN DÉCIMA.- Presentada por **D. Francisco Javier Jaraba Rodríguez** en representación de la empresa **ELECTROFERR JARABA, S.L.** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **132.565,22 €,** IVA excluido. Asimismo, indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía mínimo de un año, en **SEIS MESES ADICIONALES (6 meses adicionales)**

A la vista de las proposiciones presentadas, la Mesa de Contratación acuerda:

1.- Proceder a la comprobación de los importes de las ofertas presentadas, a reserva de las rectificaciones a que pudieran dar lugar.

Como consecuencia de dicha comprobación se observa lo siguiente:

1.1- En relación a la oferta presentada por **CLIMA BÉTICA, S.L.**, se observa que el importe que la empresa ha indicado en el modelo de oferta económica es con el IVA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa de Contratación CORREA MORENO MARIA DEL CARMEN el 9/2/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 9/2/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 9/2/2021
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 11/2/2021
pie_firma_conto_con_4_firmantes
CSV: C9B8 41AC 6D3E 50A3 190A
C9B841AC6D3E50A3190A

incluido, lo cual se deduce del resumen por capítulos presentado por la empresa, por lo que para la realizar las comparaciones entre las ofertas de forma igualitaria se va consignar el importe IVA EXCLUIDO. Así pues la oferta de CLIMA BÉTICA , S.L. sería la que a continuación se indica:

PROPOSICIÓN PRIMERA.- Presentada por **D. Francisco M. Mudarra Ruiz,** en representación de la empresa **CLIMA BÉTICA, S.L** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **116.463,64 €,** IVA excluido. Asimismo, indica que se compromete a ampliar el plazo de garantÍa mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES (12 meses adicionales)**

1.2.- En relación a la oferta presentada por **ELECTROFERR JARABA, S.L.** se observa que la empresa no ha aportado Presupuesto desglosado a nivel de unidades de obra, siguiendo una estructura idéntica a la del proyecto, por lo que se acuerda proponer su exclusión, de conformidad con lo establecido en el anexo n.º 3 del PCAP.

2.- Proceder a la ponderación de las ofertas económicas de cada una de las empresas. Si hubiese posibles temeridades en las proposiciones presentadas, se procederá a solicitar a las empresas que justifiquen sus ofertas económicas. Finalizado el plazo que se les conceda, la Mesa se volverá a reunir para que se le dé cuenta del informe técnico y proponer en su caso, al órgano de contratación la clasificación y el requerimiento al licitador que haya formulado la oferta con mejor relación calidad-precio.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

En este estado, del día al principio indicado, se levanta la sesión de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, doy fe, con el visto bueno de la Presidencia y los vocales presentes en la sesión.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa de Contratación CORREA MORENO MARIA DEL CARMEN el 9/2/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 9/2/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 9/2/2021
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 11/2/2021
pie_firma_conto_con_4_firmantes
CSV: C9B8 41AC 6D3E 50A3 190A
C9B841AC6D3E50A3190A